

CAPITULO II

ANTECEDENTES DE LA APERTURA COMERCIAL Y LOS PRIMEROS ACUERDOS COMERCIALES A PARTIR DE LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL

1.-BREVE SÍNTESIS DEL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS Y RESULTADOS.

Antes de la aplicación del que hoy conocemos modelo neoliberal, existió una dinámica comercial totalmente diferente a lo que hoy se vive con la apertura comercial. Esta forma de economía fue denominada como modelo de sustitución de importaciones, también llamado crecimiento hacia adentro; mismo que vino a transformar y a cambiar el patrón económico que se seguía hasta los años treinta, conocido como Modelo Primario Exportador que se basaba en las exportaciones fundamentalmente de minerales, y también de actividades de carácter agrícola. Estas actividades en conjunto constituían el componente básico del crecimiento del ingreso nacional.

A fines de la década de los treinta y principios de los cuarenta, durante el gobierno del ex-presidente Lázaro Cárdenas, México inició su industrialización mediante el Modelo de Sustitución de Importaciones, propiciado por la crisis de 1929, misma que llevó a la economía mexicana a cambiar radicalmente.

Fue este modelo de crecimiento hacia adentro, el que transformó a la economía exportadora en otra economía orientada a la industrialización para satisfacer las necesidades del mercado interno. Dicho modelo requirió de bases objetivas suficientes, como la infraestructura industrial y de comunicaciones que se dió durante el desarrollo hacia el exterior, con el modelo primario exportador.

Pero para que se adoptara este estilo de desarrollo fué necesario que se sucitara la crisis de 1929 que condujo al país a buscar otra alternativa para resolver sus problemas financieros, y luego la Segunda Guerra Mundial en la cual Estados Unidos dejó de exportar a México pues lo único que le interesaba era producir armamento para solucionar su conflicto.

De esta manera, México comenzó como todos los países latinoamericanos su proceso de industrialización por la vía mas sencilla en ese momento, la producción de bienes finales de consumo no duradero, debido a que para este tipo de bienes el mercado era más grande independientemente de que el estado ya había decidido que fuera así. Al comenzar este proceso empezó a haber un notable decrecimiento en el coeficiente de importación de los bienes de consumo no duradero el cual se acentuó entre los años 1929 - 1950, pasando de 35.17% a 6.90%¹.

Pero de aquí en adelante, para continuar con dicho proceso se hizo indispensable la importación progresiva de bienes intermedios y de capital de lo contrario hubiera sido imposible continuar con la producción, entonces a partir de 1940 la estructura de las importaciones se modificó a favor de los bienes de capital, los productos semiacabados y las materias primas.

Con el Modelo de Sustitución de Importaciones, se buscaba tener una economía independiente y menos fluctuante y se pensó que al fabricar bienes que sustituyeran a las manufacturas importadas se alcanzaría este desligamiento con el exterior; pero no se consideró que la importación de insumos y bienes de capital que no se fabricaban en México, aumentarían notablemente provocando entonces una dependencia aun mayor con el exterior.

Esta importación llegó a ser indispensable para la producción interna ya que cada vez se necesitaban mayores cantidades de insumos intermedios y bienes de producción para cubrir la demanda que la industria manufacturera tenía que satisfacer.

Se puede decir que precisamente en ese momento de mayor importación, la economía entró en una etapa bastante difícil, con muchos obstáculos para continuar, ya que con este modelo de crecimiento hacia adentro se buscaba importar lo menos posible y sin embargo se estaba haciendo totalmente lo contrario. La dependencia del exterior era innegable .

¹Boltvinik Julio. Origen de la crisis industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un análisis preliminar. Edit. Fondo de cultura económica. México 1983.

Dada esta situación, la producción del sector de bienes de consumo comenzó a originar una tasa de crecimiento en la demanda de bienes de capital, por lo que ahora se necesitaba que la sustitución de importaciones ya no se hiciera en bienes de consumo final sino en insumos para producir estos bienes de capital y bienes de producción.

De esta manera la demanda de bienes intermedios y de capital provocó una acentuada dependencia del exterior, por lo que los montos de divisas que se necesitaron para realizar las importaciones fueron cada vez mayores.

El apoyo financiero que se le otorgaba a la industria vía créditos, llegó a ser insuficiente durante los años setentas y el modelo entró en una fase de estancamiento debido a su alta dependencia del exterior. Al no contar con divisas necesarias para seguir sosteniéndose, la economía mexicana entró en una difícil situación financiera que se hizo grave durante el resto de la década, agudizándose y mostrando sus efectos dañinos al inicio de los ochentas, específicamente en 1981 cuando el precio del petróleo baja y las tasas de interés internacionales se incrementaron.

Otras de las situaciones que contribuyeron a continuar el declive del modelo, fueron la recesión internacional y la política monetaria de Estados Unidos independientemente de la alta vulnerabilidad de la economía mexicana respecto a las importaciones, en especial de las que venían de Estados Unidos. Aun así México no reaccionó oportunamente ante la situación en que vivía, y permitió que el crecimiento se diera solo mediante la exportación de petróleo, no de manera restringida, sino masiva.

A partir de ese momento, México comenzó a resentir las consecuencias de depender tanto del exterior, y además Estados Unidos optó por implantar una política económica indiferente a las consecuencias internacionales; sobretodo, indiferente a aquellas que tuvieran que ver con los países tercermundistas. Así afectó severamente a México quien comenzó a recibir menos divisas, es decir Estados Unidos ya no tenía la misma disposición de ayudar, por lo que las

divisas del orden de los diez mil millones de dólares que recibía comenzaron a mermar².

Dada esta situación la economía mexicana fué obligada a pedir ayuda financiera al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM), mismos que condicionaron la ayuda, solo si el gobierno hacía un cambio estructural, en su modelo. Así, el Modelo de Sustitución de Importaciones cambió por un modelo abierto y liberal, en él el libre comercio se debía convertir en una de las bases más importantes para la economía, hasta ese momento prácticamente cerrada.

De esta manera es posible resumir el Modelo de Sustitución de Importaciones en 3 fases:

Fase I: La cual se le puede llamar de eclosión o aparición del modelo, comprende de 1930 a 1950, y tiene las siguientes características:

- a) No fue el resultado de una estrategia deliberada, sino fue la respuesta de las autoridades y agentes económicos para hacer frente a escenarios económicos adversos. Es decir, enfrentaron un modelo primario exportador que se encontraba en decadencia y era incapaz de enfrentar a la crisis mundial de 1929.
- b) Se inicio y se mantuvo sustituyendo bienes de consumo no duraderos y de consumo, generalizado, fáciles de producir en lo que se refiere a tecnología, escala de inversiones y acceso al mercado. De esta manera se logró reducir el coeficiente de importaciones para este tipo de bienes de 35.17% en 1929 a 6.90% en 1950, y en primera instancia se consideró un éxito ya que se estaba cumpliendo con el objetivo del modelo.
- c) Tuvo que ver con un mercado sobreprotegido en el cual actuó un efecto invernadero, porque se incubó libre de riesgos competitivos en industrias dedicadas a la producción de bienes tradicionales de consumo masivo como lo eran las encargadas de producir bebidas, alimentos, ropa, textiles, etc³.

² Guillén Romo Hector. Origenes de la crisis en México 1940-1982. Edit. ERA. México 1980

³ Solís Leopoldo, La política industrial, tomo II. Cap. La economía Mexicana, Edit. Fondo de cultura económica, México 1986.

- d) El surgimiento del modelo fué provocado por el exterior; en primer lugar por la crisis que vivida en el año 1920 e inicios de la década de los treinta, misma que restringió la capacidad de importar. Por esta razón se buscó satisfacer la demanda interna por medio de productos sustitutos nacionales; y en segundo lugar durante la segunda guerra mundial se promovió un mercado externo accesible a las industrias nacionales que se encargaban de producir armamento para la guerra⁴.

Fase II: En esta fase se encuentra el auge del modelo que abarca desde 1950 a 1970, en este periodo hay una gran expansión que refleja los índices de sustitución de las importaciones, sobre todo se nota en los bienes de capital e intermedios de consumo no durable⁵.

- a) El auge del modelo se dá en la base de una industria ligera, misma que demanda mercados atractivos para la producción de bienes intermedios, de consumo duradero y de capital.
- b) Las ramas con mayor dinamismo durante este proceso son: los aparatos eléctricos, química, hule, productos metálicos básicos y equipo de transporte⁶ ya que este tipo de productos eran mas fáciles de sustituir que los de consumo no duradero, pero implicaban un alto índice de insumos de importación para producirlos.
- c) En esta segunda etapa de industrialización, se presentan mayores dificultades en lo que se refiere a tecnología, escala de inversiones, disponibilidad de divisas y estrechez del mercado, por lo que el estado decide brindar mayor ayuda financiera y estímulos a la industria por medio de: aumento de la protección ante la competencia exterior; transferencia de divisas desde las actividades agropecuarias y de turismo, subsidios gubernamentales para los insumos básicos e infraestructura,

⁴ Boltvinik Julio. Origen de la crisis industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un análisis preliminar. Edit. Fondo de cultura económica. México 1981.

⁵ IBID

⁶ Ros Jaime. Problemas estructurales de la industrialización en México. Investigación económica, núm 64, abril-junio, 1983.

independientemente de las facilidades de financiamiento⁷ con que ya se contaba.

Fase III: En esta etapa se da un declive del modelo, inicia en 1970 hasta 1978, originado por sus mismas contradicciones, así como por el agotamiento de sus posibilidades iniciales. Entre sus principales características están las siguientes:

- a) Entre 1965 y 1970 el sustituir bienes de consumo duraderos se agota, pues existía un coeficiente de sustitución de estos que equivalía al 3.94%, insignificante comparado con el de 1929 que ascendía a 35.17%⁸. A partir de aquí la esencia del Modelo de Sustitución de Importaciones radica en la sustitución de bienes intermedios, de consumo durable y de capital; pero la sustitución de ellos estuvo estancada debido a que producirlos implicaba mayor tecnología, escala de inversión y estrechez del mercado local. Es por esta razón que esta sustitución no llegó a ser muy representativa, que contó con un coeficiente para 1970 de 21.16% y para 1977 de 19.54%, de la misma manera sucedió con los bienes de consumo durable y de capital bajando en 1970 de 47.05% a 44.52% en 1977⁹. Esta capacidad de sustitución resultó tan escasa que provocó un retroceso en la tasa de crecimiento del producto industrial pasando de un nivel de 8.3% a 6.5% entre 1970 y 1978¹⁰.
- b) Como se sabe el modelo de sustitución de importaciones surge con el único objetivo de impulsar el mercado interno, pero se genera una gran contradicción que la limita y es, que el aparato industrial exige una alta cantidad de importaciones para producir bienes sustitutos y por otro lado se generan pocas exportaciones. Así se genera un déficit en las divisas las cuales ahorcan el financiamiento de la industria para seguir produciendo, esto provoca que se derrumbe el crecimiento de la industria y de toda la economía.

⁷ Solis Leopoldo, La política industrial, tomo II. Cap. La economía Mexicana, Edit. Fondo de cultura económica, México 1986.

⁸ Boltvinik Julio. Origen de la crisis industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un análisis preliminar. Edit. Fondo de cultura económica. México 1981.

⁹ IBID

¹⁰ IBID

Es así como termina este modelo y con él una serie de problemas económicos irresolubles bajo el mismo. Pero agotado éste se busca una nueva alternativa la cual ve una luz de esperanza con la entrada del modelo neoliberal.

2.- LA APERTURA COMERCIAL DEL MODELO NEOLIBERAL.

Dado el declive del Modelo de Sustitución de Importaciones la economía mexicana se encontraba en una difícil situación no solo por el fracaso de su modelo; sino por la gran cantidad de financiamiento que necesitaba para continuar sosteniéndose; mismo que era indispensable para cubrir el endeudamiento existente debido al auge petrolero que se dió en ese momento. Este declinamiento causó sus últimos efectos en 1982 y originó una crisis en la economía mexicana, la misma que le dió la bienvenida a la década de los ochentas, al nuevo mandatario Miguel de la Madrid y al modelo neoliberal que se encontró la oportunidad de apoderarse de la nueva forma de hacer política en México.

La crisis de 1982 provocó un giro violento en el comportamiento de la economía nacional, pero también en el modo de concebirla y conducirla por parte del nuevo grupo gobernante y de las fracciones poderosas del capital nacional e internacional.

Dados los problemas con que contaba el país, se impulsó una política de cambio estructural que tenía como ejes fundamentales la apertura comercial y la total eliminación del proteccionismo. Esto tenía que ver con ciertas características estratégicas :

1. Estaba hecha para iniciar cambios de fondo en la economía nacional.
2. Su implementación fué de largo plazo
3. Implicó un cambio de orientación de la política económica gubernamental y en los patrones de conducta de los agentes económicos
4. Se propuso reorientar y modernizar los aparatos productivo y distributivo¹¹.

¹¹ Poder ejecutivo federal, Plan nacional de desarrollo 1983-1988, S.P.P., México 1983

Además la economía mexicana se enfrenta a serias presiones por parte del FMI y del BM quienes exigían a México un cambio estructural implantando un nuevo modelo económico al cual se le llamaría Neoliberalismo. Este nuevo modelo representaba un buen comportamiento económico en el cual se incluía:

1. Reducir el tamaño del sector público
2. Eliminar el proteccionismo
3. Impulsar la apertura comercial
4. Recibir y promover la inversión extranjera
5. Disminuir en su mayor parte los subsidios
6. Incrementar las tasas de interés

Por supuesto todas estas medidas estarían a cargo del Banco Mundial¹².

Como era de esperarse el gobierno mexicano no solamente cumplió con estos puntos sino que los rebasó y a cambio de esto el Banco Mundial concedió dos créditos más en apoyo de la apertura comercial, de esta manera para 1985 se inició un programa de desmantelamiento de controles y reducción de aranceles¹³.

De manera paralela al FMI y al BM se encontraba el consenso de Washington¹⁴(conformado por grupos de poder menos evidentes en comparación con algunas instituciones específicas y encargados de actuar naturalmente y de manera directa), quien al igual que los otros jugó un rol decisivo a favor de la aplicación del modelo neoliberal en la política económica en general.

Como se sabe durante los años ochentas la abundante deuda externa mantuvo en tensión a los prestamistas bancarios, a las autoridades financieras internacionales y a los gobiernos de los países endeudados¹⁵ (dentro de los cuales se encontraba México) y fue en ese momento de crisis financiera, que la élite política económica mexicana junto con los tecnócratas del FMI y el BM comenzaron a entablar contactos entre ellos, de esta manera, se comienzan a gestar puntos de vista comunes y se realizó un consenso en torno a cuales

¹² IBID

¹³ IBID

¹⁴ Este concepto fue desarrollado por John Williamson en su obra, El cambio en las políticas económicas de América Latina, Edit. Gernica, México, 1991.

¹⁵ S.H.C.P, Deuda Externa Pública Mexicana. Edit, Fondo de cultura económica, México, 1988

deberían ser las políticas económicas obligadas a seguir por parte de los países más endeudados, posibilitándolos para pagar y evitar la quiebra de los bancos¹⁶.

Así el consenso de Washington generó once acuerdos que deberían aplicar los gobiernos de los países más endeudados, entre ellos México sin tener otra alternativa. Dichos acuerdos fueron los siguientes:

1. Disciplina fiscal
2. Reducción de subsidios
3. Reforma fiscal
4. Liberación financiera
5. Tipo de cambio competitivo
6. Liberación comercial
7. Facilidad para la inversión extranjera directa
8. Privatización
9. Desregulación
10. Derechos de propiedad
11. Programas contra la pobreza extrema

Estos acuerdos serían mas adelante las políticas de ajuste que se impondrían no solo en México sino en general para América Latina por el gobierno norteamericano, es por eso que este consenso determinó el establecimiento en México del neoliberalismo. De esta manera se puede ver que no fue una sola la influencia que el país tuvo para cambiar el giro de su economía sino que actuaron una serie de organismos ajenos a él, quienes finalmente decidieron el nuevo rumbo que tendría la economía mexicana.

A partir de este momento la apertura comercial en México se hizo evidente e inevitable, así para 1983 la entrada del modelo neoliberal fue un hecho un poco difícil de asimilar aun, ya que durante 1982 y 1983 la cobertura de los permisos previos a la importación se hizo total cubriendo el 100%. Es decir que todas las mercancías que provenían del extranjero tenían que pasar por un engorroso permiso previo, mismo que era expedido por las autoridades para que

¹⁶ Guillén Romo H. "El consenso de Washington en México" en Investigación económica , num 207, enero-marzo de 1994

la entrada de los productos del exterior fuera totalmente legal; en lo que respecta a los aranceles, existían 16 diferentes tasas impositivas, con un promedio del 27%. La protección nominal implícita de todas las ramas económicas promediaba 39.3% en algunas actividades económicas y la protección llegaba a ser del 100%.¹⁷ Es por esta razón que la apertura comercial del neoliberalismo llegó a romper definitivamente con la economía protegida que existió en México hasta 1983.

A partir de esta fecha el libre comercio o apertura comercial se dió en 3 etapas que se mencionan a continuación:

Etapas I: Apertura gradual.

Este periodo comprende del 1ro de enero de 1983 al 24 de julio de 1985, con una duración aproximada de 31 meses. Se inicia con la reducción de aranceles que disminuyen de 27% en 1982 a 23.8% en 1983, reduciéndose también el número de niveles arancelarios de 16 a 13.¹⁸

En lo que se refiere a permisos previos, para 1984 estos dejaron de cubrir el 100% de las compras externas para controlar solo el 83.5%, de esta manera ésta reducción llegó a ser de un 16.5%.¹⁹

Durante esta primera etapa se contó con reformas decretadas el 25 de julio de 1985 para liberar al 64.1% de las importaciones dotadas con los permisos previos, y se mantuvo así hasta diciembre del mismo año.

En otras palabras se puede decir que para finales de esta etapa ya se habían eliminado los requisitos previos de importación para aproximadamente 3,600 fracciones arancelarias, quedando solo bajo este requisito 908 fracciones de mas de 8,000 que se encontraban bajo control previo.²⁰

Etapas II: Profundización de la apertura.

Esta etapa se inició el 1ro de enero de 1986 y se mantuvo así hasta diciembre de 1988, durando aproximadamente 36 meses, esta implementación

¹⁷ Blanco Mendoza Herminio. Las negociaciones comerciales de México con el Mundo. 1ra parte. Edit. Fondo de cultura económica, México 1994

¹⁸ IBID

¹⁹ IBID

²⁰ Ten Kate Adriaan. "La apertura comercial de México, experiencias y lecciones". En Eduardo Gittel, Estudios sobre el sector externo, México, UNAM, 1990.

casualmente fue coincidente con la política de estabilización del Pacto de Solidaridad Económica, ya que se consideraba que la competencia externa contribuiría a la reducción de la inflación, por lo que se decidió que la política de apertura (que se encontraba en proceso) debía acelerarse para que formara parte del programa de estabilización²¹.

Así como en la primera etapa la apertura se centró en la eliminación de los permisos previos, durante esta segunda etapa fue el régimen arancelario el que jugó un papel importante, ya que a partir de los decretos del 30 de abril y 6 de marzo de 1987 se reducen los aranceles a una medida del 19.0%, fijándoseles un rango impositivo que oscilaba entre 0 y 20%, mientras que los niveles arancelarios se reducen a siete. El 15 de diciembre de 1987 se dió otro decreto mismo que profundizó la reducción arancelaria, quedando una media del 10.4%, un rango entre 0 a 20% y solo 5 niveles²².

En cuanto a los permisos previos, durante esta etapa se redujeron drásticamente por las autoridades ya que se liberó a un 73.2% de las importaciones sujetas bajo esta forma de control²³.

Otro factor que también se erradicó durante esta etapa fue el control de los precios de referencia oficiales (PRO) los cuales para 1986 lograron desaparecer en un 99.5% y para el 11 de enero de 1988 se eliminan por completo²⁴.

Finalmente esta etapa se cerró con la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que hasta este momento llegó a ser la máxima prueba de apertura, dicha firma se hizo el 24 de agosto de 1986, y para el 12 de septiembre del mismo año lo ratificó el senado en su mayoría priísta y un mes después logró entrar en vigor.

²¹ Aspe Armella Pedro. El camino de la transformación económica. Edit. Fondo de cultura económica, México 1993.

²² IBID

²³ IBID

²⁴ IBID

Etapas III: Conclusión de la apertura.

Esta etapa se dió del 1ro de enero de 1989 a diciembre de 1992, aproximadamente 48 meses y se asoció con el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, mientras que la sintonización de los precios internos con los externos vía apertura comercial se logró convertir en un instrumento para combatir la inflación.

En cuanto a los permisos previos para 1992 solamente quedaban sujetos el 10.7% de las compras en el exterior; por lo que el gabinete económico del ex presidente Salinas ya se ufana ante la opinión pública de tener una de las economías más abiertas del mundo, mientras que el efecto invernadero que tan cómodamente protegía a las empresas nacionales de la competencia con el exterior se encontraba derrumbado.

Finalmente esta etapa concluyó con la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos, y Canadá. Este tratado llegó a reforzar la apertura comercial dejando claro que México ya contaba con una economía totalmente abierta para negociar con el exterior sin restricciones o limitaciones.

A partir de esta fecha, se presentaron una serie de cambios y se negociaron otros acuerdos unos de mayor importancia que otros. Un ejemplo de estos cambios se dió para 1995, año en que nació la Organización Mundial de Comercio (OMC por sus siglas), como sucesora del GATT, de gran importancia porque representaba la relación multilateral de México con otros países. De esta manera la OMC quedó a cargo de los propósitos que perseguía el GATT, prometiendo tener nuevas negociaciones en el año 2000 sobre agricultura y servicios²⁵.

Posteriormente, en los últimos años de la década de los noventa se negoció un acuerdo tan o igual de importante con la Unión Europea, del cual por el momento solo hay expectativas pero aun sin panoramas de incertidumbre. Sin embargo México hoy cuenta ya con experiencias veraces sobre sus relaciones comerciales.

²⁵ OMC . " La organización mundial del comercio". Ginebra, 1995.

Las etapas expuestas con anterioridad tienen una gran relación con una serie de negociaciones que México hizo con el exterior de 1982 a 1992 y se muestran de manera resumida en el cuadro 1.

De todas la negociaciones que se dieron de 1982 a 1992, las mas fuertes y con mayores impactos hacia la apertura fueron la adhesión al GATT y la firma del TLC de ahí en adelante ambos acuerdos se ampliaron hacia Centro América, Cuenca del Pacífico, Sudamérica y la Unión Europea.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE MEXICO, 1982-1992

(cuadro 1)

AÑO	TIPO DE ACUERDO	PAÍS/ORGANISMO
1982	Solicitud de trato preferencial a productos mexicanos	Estados Unidos
1982/1986	Acuerdos de alcance parcial en el marco de la ALADI	Países centroamericanos
1984	Memorándum de entendimiento en materia de comercio	Canadá
1985	Entendimiento bilateral en materia de subsidios y derechos compensatorios	Estados Unidos
1985	Solicitud formal de ingreso al acuerdo	GATT
1986	Firma del acuerdo, ingreso y participación en la Ronda Uruguay	GATT
1987	Entendimiento bilateral sobre consultas en materia de comercio e inversión	Estados Unidos
1988	Convenio bilateral textil que renueva el de 1975	Estados Unidos
1988	Ingreso al consejo económico de la cuenca del pacífico	Cuenca del pacífico
1989	Entendimiento para facilitar el comercio y la inversión	Estados Unidos
1989	Prórroga del convenio siderúrgico de 1984, en el acuerdo de restricción voluntaria	Estados Unidos
1989	Ingreso al esquema de cooperación económica del pacífico asiático	Gobiernos del pacífico Asiático
1990	Creación del grupo de los tres	Colombia, Venezuela y México
1991	Acuerdo de complementación económica	Chile
1991	Acuerdo marco de cooperación	Comunidad europea
1991	Memorándum de entendimiento	Colombia, Venezuela y México
1991	Inicio de negociaciones para un acuerdo de libre comercio	Bolivia
1992	Acuerdo marco multilateral para establecer una zona de libre comercio	Países centroamericanos
1992	Firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte	México, E.U.A, Canadá

FUENTE: elaborado con información de Herminio Blanco Mendoza.

"Las negociaciones comerciales de México con el mundo", México, Fondo de cultura económica, 1994.

Para calificar la importancia de los acuerdos en el proceso de apertura, es conveniente cuantificar el peso de los intercambios comerciales que ha mantenido el país con cada uno de los países y regiones con los que ha celebrado acuerdos, como se muestra en el siguiente cuadro:

INTERCAMBIOS COMERCIALES DE MÉXICO POR REGIONES, 1992
(cuadro 2)

REGIÓN/PAÍS	EXPORTACIONES*	IMPORTACIONES*
Total	100.0	100.0
Norteamérica	82.1	75.0
Estados Unidos	79.5	73.3
Canadá	2.6	1.3
América Latina	5.2	3.8
Europa Occidental	8.3	13.2
Pacífico Asiático	4.3	7.5
Resto del mundo	0.1	0.5

FUENTE: Elaborado con datos de Herminio Blanco

*participación porcentual en el total.

Como se puede ver hasta 1992 las relaciones comerciales de México se encontraban concentradas en el mercado norteamericano, siendo Estados Unidos el país con el que se tenían y se siguen teniendo mayores intercambios comerciales; luego Europa Occidental, le sigue el Pacífico Asiático, y en último lugar América Latina.

Se puede concluir diciendo que la apertura comercial que impulsó al modelo neoliberal sufrió una serie de cambios y transformaciones durante la

década de los ochentas y llegó a su punto cumbre a partir de 1992 con la negociación y firma del TLC. A partir de este momento México empezó a enfrentar a negociaciones altamente significativas con países del primer mundo, mismas que se vieron reflejadas con la incursión de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE por sus siglas).

3.- EL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT) COMO PRIMER ACUERDO HECHO POR MÉXICO A PARTIR DE SU APERTURA COMERCIAL Y SUS PRINCIPALES RESULTADOS.

Uno de los acuerdos más importantes que firmó México en su apertura comercial fué el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas) .

La importancia era relevante, representaba la apertura de nuestra economía, la prueba tangible de que México se convertía en un país abierto no solo al comercio sino a las normas de diversos organismos que regirían y dictarían en adelante su política comercial como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

El GATT, considerado como un tratado multilateral que representaba a más de cuatro quintas partes del comercio mundial, a su inicio fué considerado como el único instrumento multilateral que establecería normas acordadas para regular el comercio internacional.

En primera instancia el GATT funcionó como un código de estándares y un foro en donde los gobiernos miembros discutirían y resolverían sus problemas comerciales negociando juntos con el único fin de ampliar todas las oportunidades comerciales que se pudieran presentar en el mundo.

La idea de crear un organismo de esta magnitud surgió después de la Segunda Guerra Mundial, misma que fue provocada por las luchas intercapitalistas que solo buscaban tener el control sobre los mercados internacionales; al terminar la guerra los países vencidos mostraban casi total

destrucción de sus aparatos productivos por lo que surgieron programas de ayuda financiera como el plan Marshall para los países devastados .

Una vez controlada esta situación se acentuó la preocupación por crear una organización especializada en atender las cuestiones comerciales. Por lo que entre los años 1947 y 1948 se llevó a cabo una conferencia respaldada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la Habana, la cual tenía entre otros objetivos crear las condiciones de estabilidad y bienestar para asegurar el mantenimiento de las relaciones amistosas entre países mediante la firma de un convenio (la Carta de la Habana).

Esta relación afectuosa se lograría mediante el aumento en la producción y el intercambio de bienes, entre otros. Mediante la carta de la Habana se buscaba formar una Organización Internacional de Comercio como moderador y organizador de las relaciones comerciales entre países, pero desgraciadamente no resultó ya que existían diferencias al respecto entre los países desarrollados y subdesarrollados por lo que la aceptación de dicha Organización no se llevó a cabo.

Pero mientras se discutía la aceptación de la misma, Estados Unidos sugirió aprovechar las disposiciones contenidas en el Art. IV relativo a la política comercial de la Carta de la Habana para iniciar negociaciones que tendieran a la reducción de barreras arancelarias. El resultado de esta sugerencia llevó a la firma de un protocolo de aplicación provisional, el cual se convirtió en el GATT para 1947, sustituyendo a la Organización de Comercio Internacional.

Al surgir el GATT, uno de los instrumentos para llegar a acuerdos amistosos entre países fueron las rondas celebradas:

- 1ª. en el año 1947 en Ginebra
- 2ª. en el año 1949 en Francia
- 3ª. en el año 1951 en Inglaterra
- 4ª. en el año 1956 en Ginebra
- 5ª. en el año 1960 en Ginebra
- 6ª. en el año 1967 en Ginebra
- 7ª. en el año 1973 -1979 en Ginebra (originalmente iniciada en Tokio)

8ª. en el año 1986 en Uruguay (en esta última ronda se comenzó a discutir la transformación del GATT en la Organización Mundial del Comercio (OMC)).

Al surgir el GATT sus principales propósitos fueron:

- a) La expansión del comercio mundial para contribuir al desarrollo económico de las naciones participantes.
- b) Igualdad de oportunidades y trato durante el intercambio comercial
- c) Discusión, en igualdad de condiciones de aquellos obstáculos que limitan el comercio internacional.

También contaba con cláusulas del acuerdo como lo eran:

- Cláusula de la nación mas favorecida: Este principio indicaba que todos los integrantes del GATT estaban obligados a concederse un trato tan favorable como el que otorgasen a otro país, en lo relativo a la aplicación y manejo de los gravámenes de exportación e importación. Esto quería decir que sus miembros no podían conceder ciertas ventajas comerciales a uno o a un grupo de países.
- Cláusula de tratamiento nacional: Dispuso que los productos importados fueron tratados en igualdad de condiciones que los nacionales y rechazara los mecanismos de subvención a las exportaciones. Solo en casos especiales se aceptaría el incumplimiento de esta norma.
- Eliminación de las restricciones cuantitativas y de otras formas de protección, a fin de erigir el arancel aduanero como único instrumento para proteger el aparato productivo de cada país: La finalidad de este principio era transparentar los grados de protección para facilitar la competencia entre los países. Únicamente se concedía la excepción a esta regla cuando existían serios problemas en la balanza de pagos, determinados por el FMI, en cuyo caso, las restricciones no deberían ser excesivas y se retirarían progresivamente hasta su eliminación total una vez que los problemas se hubieran superado.
- Estabilidad en las condiciones arancelarias: Cada país tenía la obligación, una vez concluida la negociación entre las partes contratantes, de cumplir con la aplicación de los aranceles en los niveles acordados y contenidos en las

listas que forman parte de sus compromisos aceptados en el seno del GATT. Esta norma buscaba asegurar la claridad en las reglas del comercio mundial y abatir las modificaciones que solo entorpecerían el comercio.

- Consultas y quejas: Cualquier miembro del GATT que estimase violados sus derechos, podía acudir al organismo a solicitar la celebración de consultas con él o con los países que no cumpliesen las obligaciones derivadas del acuerdo general, para arribar a una solución satisfactoria.

Al celebrarse la firma del GATT solo se contaban con 23 países contratantes. Un poco antes del surgimiento de la OMC en 1995, el GATT ya contaba con los miembros que se muestran en el siguiente cuadro.

PAÍSES MIEMBROS DEL GATT

(cuadro 3)

ALTO VOLTA	ARGENTINA	AUSTRALIA
AUSTRIA	BANGLADESH	BARBADOS
BÉLGICA	IRLANDA	REP. CENTRO AFRICANA
BIRMANIA	ISLANDIA	REP. SUDAFRICANA
BRASIL	ISRAEL	REP. UNIDA DE TANSANIA
BURÚNDI	ITALIA	RUANDA
CAMERÚN	JAMAICA	RUMANIA
CANADÁ	JAPÓN	SENEGAL
CHAD	KENIA	SIERRA LEONA
CHECOSLOVAQUIA	KUWAIT	SRI LANKA
CHILE	LUXEMBURGO	SUECIA
CHIPRE	MADAGASCAR	SUIZA
CONGO	MALAWI	TONGO
COSTA DE MARFIL	MALASIA	TRINIDAD Y TOBAGO
CUBA	MALTA	TURQUIA
DAHOMÉY	MAURITANIA	UGANDA
DINAMARCA	MAURICIO	URUGUAY
ESPAÑA	MÉXICO	YUGOESLAVIA
ESTADOS UNIDOS	NICARAGUA	ZAIRE
FINLANDIA	NIGERIA	POLONIA
GABON	NIGER	PORTUGAL
GAMBIA	NORUEGA	REINO UNIDO
GANA	NUEVA ZALANDA	REPUBLICA ÁRABE EGIPCIA
GRECIA	PAKISTAN	HOLANDA
GUYANA	PANAMÁ	HUNGRÍA
HAÍTÍ	PERÚ	INDIA
INDONESIA	ALEMANIA	BELICE

BENIN	BOLIVIA	BURKINA FASO
COLOMBIA	COREA	COSTA RICA
EGIPTO	FRANCIA	FILIPINAS
LESOTHO	MALDIVAS	MARRUECOS
PAÍSES BAJOS	SINGAPUR	REPUBLICA DOMINICANA
ZAMBIA	TAILANDIA	TANZANIA

Fuente:Javier Martínez Peinado. Economía Mundial. Edit. Mc Graw Hill.

De 1947 a 1980 el GATT contaba con una gran fuerza en el mundo y cada día se suscribían mas países por ser la única forma de ingresar al mercado mundial de manera fácil y aparentemente mas favorable.

Durante los primeros años de la década de los ochentas, México se encontraba (como ya se mencionó anteriormente) bajo una seria crisis y su comercio se encontraba totalmente cerrado; una de las posibilidades que tenía México era ingresar al GATT en 1980 pero, el gobierno mexicano decidió no adherirse a dicho acuerdo por considerar que los elementos de protección e impulso que ofrecía el GATT no eran los que requería el desarrollo económico mexicano conforme al plan global y a los planes sectoriales.

Para esa fecha México aún dependía en gran parte de sus exportaciones petroleras y sus principales importaciones aún radicaban en bienes de capital. Pero a partir de 1984 la estructura de las exportaciones comenzaron a variar tomando gran importancia las agrícolas y de recursos naturales en general, pues representaban un alto porcentaje de la totalidad.

PRINCIPALES ARTÍCULOS EXPORTADOS POR MEXICO

(cuadro 4)

1980	1981	1982	1983	1984	1985
Petroleo	Petróleo	Petróleo	Petróleo	Petróleo	Petróleo
Café	Gas natural	Gas natural	Café	Motores autos	Motores
Gas natural	Combustóleo	Camarón congelado	Motores autos	Café crudo en grano	Café crudo en grano
Productos derivados	Camarón congelado	Café	Plata en barras	Gasolina	Plata en barras
Camarón congelado	Café	Plata en barras	Camarón congelado	Camarón congelado	Jitomate
Algodón	Algodón	Cobre	Gas natural	Partes autos	Partes autos
Partes	Cobre	Motores	Gasóleo	Legumbres	Gasolina

Tomate	Tomate	Algodón	Gasolina	Cobre	Camarón congelado
Legumbres	Legumbres	combustóleo	Ganado vacuno	Algodón	Gasóleo
Azufre	Partes autos	Legumbres	Partes autos	Hierro, Acero	Combustóleo

FUENTE: cuadro elaborado con base en datos de la revista de Comercio exterior, Bancomext.

En lo que respecta a las importaciones, estas seguían siendo fundamentalmente de productos industriales:

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR MEXICO (cuadro 5)

1980	1981	1982	1983	1984	1985
Material de ensamble	Maquinaria para trabajar los metales	Maquinaria para trabajar los metales	Sorgo	Semilla de soya	Partes y piezas para instalaciones eléctricas
Láminas de hierro y acero	Refacciones para autos y camiones	Material de ensamble para autos	Maquinas para trabajar metales	Sorgo	Material de ensamble para autos
Maíz	Máquinas para perforación del suelo	Tubos, cañerías y conexiones de hierro	Semilla de soya	Material de ensamble para autos	Gas butano y propano
Azucar	Lámina de hierro y acero	Lámina de hierro y acero	Material de ensamble para autos	Partes para instalaciones eléctricas	Máquinas para proceso de información y sus partes
Tubos, cañerías y conexiones de hierro	Bombas, moto-bombas y turbo-bombas	Refacciones para autos	Bombas, moto-bombas y turbo.-bombas	Maquinaria para trabajar ensamble	Refacciones para autos
Maquinaria para trabajar metales	Maíz	Partes y piezas para instalaciones eléctricas	Mezclas y preparaciones	Semillas y frutas	Semilla de soya
Refacciones	Sorgo	Bombas, moto-bombas y turbo-bombas	Semillas y frutas	Refacciones para autos y camiones	Sorgo
Maquinaria para ind. Textil	Maquinaria para ind. Textil	Generadores y transformadores	Pasta de celulosa	Maquinas para procesos de información	Maíz
Máquinas para perforación del suelo	Maquinara y aparatos de elevación de carga	Máquinas para la ind. Textil	Tubos, cañerías y conexiones	Mezclas y preparaciones	Bombas, moto-bombas y turbo-bombas
Bombas, moto-bombas	Partes y piezas para instalaciones eléctricas	Aparatos e instrumentos de medidas y análisis	Partes para instalaciones eléctricas	Tubos, cañerías y conexiones	Aparatos e instrumentos de medidas y análisis

FUENTE: elaboración con base en datos de la revista de Comercio exterior, Bancomext. Varios num.

Al término de 1982 México enfrentaba una deuda externa de 87,400 millones de dólares, de los cuales 63,000 millones correspondían al sector público²⁶. Por otro lado existían alzas en las tasas de interés internacional lo que representaba un gran problema porque la deuda cada vez era más difícil de pagar y el único respaldo que se tenía para cubrir ese compromiso era la venta del petróleo, pero este mostró una caída en su precio, por lo que se comenzaron a realizar esfuerzos por diversificar las exportaciones y alentar las exportaciones de manufacturas.

A partir de este momento el gobierno Mexicano se dió cuenta que no podía evadir al mundo comercial que había afuera y la única forma de penetrar al mundo del comercio internacional era por la vía del GATT, quien representaba en ese momento al exclusivo organismo de alcance multilateral. De no ingresar México en ese momento, se encontraría fuera de un comercio favorable y se le excluiría por no contar con los lineamientos de la organización, conformándose solo con mantener relaciones bilaterales.

Fue por eso que, ante la necesidad de contar con una estrategia económica de negociaciones comerciales que permitieran tener acceso a los mercados internacionales, se pensó seriamente en el ingresar al GATT, como una alternativa viable, que proporcionaría el acceso a los diversos mercados, así se pidió al senado de la república su opinión sobre dicha adhesión y fué autorizada el 25 de noviembre de 1985.

Dentro de la razones que explicaban el por qué era conveniente que México participara en dicho acuerdo se encuentran las siguientes:

1.- Uno de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo era, en ese momento el desarrollo de las exportaciones no petroleras, mediante la aplicación de políticas de reconversión industrial y racionalización de la protección, que permitiera el uso adecuado de los recursos y una vinculación eficiente con el exterior. Dentro de ese plan se contemplaba la negociación comercial como uno de los instrumentos para la consecución de este objetivo y el GATT representaba un instrumento multilateral de negociación que permitiría

²⁶ Poder ejecutivo federal. Plan nacional de desarrollo 1983-1998. S.P.P México, 1983

cumplir con ese propósito ya que la negociación y el intercambio de concesiones permitirían un acceso amplio para los productos mexicanos en sus mercados de destino.

2.- En el citado acuerdo se contemplaba una serie de disposiciones para proteger los intereses industriales y comerciales de las naciones firmantes, cosa que era de suma importancia para México ya que todavía la protección del mercado interno era de gran interés para el país.

3.- El GATT contaba con mecanismos de solución de controversias, mismo que ampliaba las oportunidades de defensa de su miembros en la solución de conflictos comerciales bilaterales, protegiendo al comercio de medidas unilaterales. En este contexto se ofrece a México un instrumento más para la solución pacífica de las controversias y la defensa de los intereses comerciales.

4.- Existía un hecho innegable, la economía y principalmente el comercio internacional, estaban atravesando por una situación de ajustes y reestructuración con base en negociaciones multilaterales y bilaterales; por eso era importante que México aprovechara para su propio proceso de reconversión industrial, la posibilidad de participar activamente en dicho foro, de esta manera tendría acceso a la participación de los mecanismos multilaterales de negociación sin limitarse al útil pero limitado campo de la negociación bilateral.

De esta manera el 26 de noviembre de 1985 el gobierno de México presentó formalmente su solicitud de adhesión al GATT²⁷.

A partir de ese momento México ya contaba con las ventajas de ingresar al GATT como lo eran: Contar con un foro en el cual se resolvieran sus controversias comerciales y de esta manera fortalecer su poder de negociación dentro del contexto multilateral, al participar en las rondas de negociaciones multilaterales, en invertir en la instrumentación de las nuevas normas comerciales. Con base en que la mayor parte del volumen del comercio de manufacturas estaba regulado por principios y normas codificadas en el GATT, y

²⁷ Gabinete de comercio exterior. El proceso de adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). SECOFI, México 1986.

que las partes contratantes del acuerdo realizaban cerca del 85% del comercio internacional, México al ser parte contratante de este, contaba con un acceso mas amplio de sus exportaciones en los mercados internacionales y de acuerdo a su calidad, así cada país en desarrollo, con negociaciones e intercambios podían serle muy favorables al tener la posibilidad no solo de un mejor acceso para las exportaciones, sino de usar aquellas disposiciones necesarias para proteger su planta productiva y el empleo.

- a) El hecho de pertenecer al GATT, obligaría al sector industrial del país a mejorar la calidad y precios de sus productos para no verse desplazados. (Cosa que en realidad no sucedió).
- b) México no comprometió sus recursos naturales, por lo cual no perdió soberanía con respecto a su política petrolera, además de que el artículo XX del GATT señalaba que se podían reducir las exportaciones de los recursos naturales no renovables cuando así lo dictara el interés nacional y en cuanto a las materias primas, se podía restringir la exportación cuando fuera necesario para asegurar el suministro de éstas a la industria.

Por otro lado también existían desventajas como lo eran:

- a) La política comercial de México dejaba de ser totalmente autónoma al estar sujeta a las disposiciones del GATT con respecto a concesiones, subsidios, salvaguardas, etc.
- b) La planta productiva no estaba preparada para participar de lleno en una competencia internacional debido a que el nivel competitivo se encontraba por debajo del nivel internacional aceptable y el acceso de diversos productos a México, podrían desplazar a los productos nacionales; esto aunado a las restricciones crediticias existentes y a la recesión económica del país contribuyó a la quiebra de pequeñas y medianas industrias, lo que a su vez tuvo por consecuencia un incremento en el desempleo.
- c) Las exportaciones de los productos mexicanos, al ser tradicionalmente agrícolas y manufacturados, se topaban con restricciones no arancelarias por parte de algunos países miembros del GATT.

- d) El participar dentro del GATT, no implicaba necesariamente que se exportarían grandes volúmenes para captar por consiguiente grandes cantidades de divisas
- e) A pesar de que el GATT ofrecía bases para respaldar a sus partes contratantes de agresiones no arancelarias, restricciones cuantitativas, medidas antidumping o impuestos compensatorios por parte de otras partes, no se estaba a salvo de sufrir lo antes mencionado.
- f) La autonomía del estado mexicano no estaba totalmente salvaguardada, ya que por medio del GATT en su artículo XV referente a las disposiciones en materia de cambio, se sujetaba a México a establecer consultas con el Fondo Monetario Internacional y alinearse a las disposiciones que esta materia determinaba.

Finalmente como todo acuerdo los efectos se dejaron sentir a partir de 1987 estos fueron:

1. El incremento de las importaciones temporales en casi el doble de las importaciones definitivas ya que los proveedores nacionales comenzaron a perder batalla con los competidores extranjeros en cuanto a la venta de insumos para la elaboración de bienes de exportación.
2. La aguda caída de la producción industrial nacional, esto por el rezago que los empresarios mexicanos mostraron respecto a los competidores nacionales.
3. Incremento de las importaciones de los productos que México negoció con el GATT en 1986 correspondientes a 225 concesiones arancelarias de industrias asociadas a la CANACINTRA.
4. Si bien se incrementaron las exportaciones en un 11.8% durante 1988, las importaciones rebasaron esa cifra hasta llegar al 49%.
5. La promesa de que se reduciría la inflación, no se llevó a cabo debido a que cada día la elevación de los precios se hizo incontrolable para el gobierno, ya que los comerciantes del país seguían vendiendo a altos precios, independientemente de los costos de adquisición.

6. Las ganancias que se concentraron por concepto de exportaciones fueron captadas por pocas empresas.
7. Se llegó a liberar artículos de lujo innecesarios para cubrir los requerimientos nacionales mínimos de bienestar

4.- EL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC) COMO SUSTITUTO DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT).

La creación de la OMC, el 1º de enero de 1995, significó la mayor reforma del comercio internacional desde la Segunda Guerra Mundial. También se hizo realidad en una forma actualizada el intento fallido de crear en 1948 la Organización Internacional de Comercio (OIC). Hasta 1994, el sistema de comercio fue regulado por el GATT, rescatado de la tentativa infructuosa de crear la OIC. El GATT ayudó a establecer un sistema multilateral de comercio firme y próspero que se hizo cada vez más liberal mediante rondas de negociaciones comerciales. Sin embargo, hacia el decenio de 1980 el sistema necesitaba una reorganización a fondo. Esto condujo a la Ronda Uruguay y en última instancia a la OMC.

Como se dijo con anterioridad desde 1948 hasta 1994, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) había establecido las reglas aplicables a una gran parte del comercio mundial, y en este espacio de tiempo hubo períodos en los que se registraron las tasas más altas de crecimiento del comercio internacional. A pesar de su apariencia de solidez, el GATT fue durante esos 47 años un acuerdo y una organización de carácter provisional.

La intención original era crear una tercera institución que regulara la cooperación económica internacional, añadiéndose a las instituciones de Bretton Woods, conocidas actualmente como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El plan completo, según lo previsto por más de 50 países, era crear una Organización Internacional de Comercio (OIC) como organismo especializado de las Naciones Unidas. El proyecto de Carta de la OIC era

ambicioso. pues además de establecer disciplinas para el comercio mundial, contenía también normas en materia de empleo, convenios sobre productos básicos, prácticas comerciales restrictivas, inversiones internacionales y servicios.

A pesar de que la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ya se fraguaba desde 1947 bajo el nombre de Organización Internacional de Comercio, fue hasta 1986, con la ronda de Uruguay, que la existencia de esta organización se comenzó a hacer realidad.

Esta ronda duró siete años y medio, casi el doble del plazo previsto. Participaron en ella 125 países. Abarcó la casi totalidad del comercio, desde los cepillos de dientes hasta las embarcaciones de recreo, desde los servicios bancarios hasta las telecomunicaciones, desde los genes del arroz silvestre hasta los tratamientos contra el SIDA. Simplemente, fue la mayor negociación comercial que haya existido y, muy probablemente, la negociación de mayor alcance, de cualquier género, en la historia de la humanidad.

En algunos momentos pareció condenada al fracaso, pero finalmente la Ronda de Uruguay dió origen a la mayor reforma del sistema mundial de comercio desde la creación del GATT. A pesar de sus avances dificultosos, la Ronda de Uruguay produjo ya inicialmente algunos resultados. En el plazo de sólo dos años, los participantes se pusieron de acuerdo sobre un conjunto de reducciones de los derechos de importación aplicables a los productos tropicales (que son exportados sobretodo por países en desarrollo).

También revisaron las normas para la solución de diferencias, y algunas medidas se aplicaron de inmediato. Además, establecieron la presentación de informes periódicos sobre las políticas comerciales de los miembros del GATT, medida que se consideró importante para lograr que los regímenes comerciales fueran transparentes en todo el mundo. Pero definitivamente uno de los resultados mas importantes fue la suplantación de la OMC por el GATT.

Independientemente de las negociaciones que se hicieron para crear la OMC, también hubo temas de gran importancia que se discutieron durante esta Ronda como lo fueron, aranceles, obstáculos no arancelarios, productos

obtenidos de la exportación de recursos naturales, textiles y vestido, agricultura, productos tropicales, códigos de la Ronda de Tokio, antidumping, subvenciones, propiedad intelectual, medidas en materia de inversiones, solución de diferencias, el sistema del GATT y servicios.

Es de esta manera que la Ronda de Uruguay se considera no solo una de las más importantes sino aquella en que se inician de manera formal las pláticas y la decisión final para formar la OMC.

Al entrar en vigor la OMC entron también en vigor los acuerdos entre miembros, que abarcaron, bienes, servicios y la propiedad intelectual. También se establecieron los principios de la liberalización, así como las excepciones permitidas. Los Acuerdos incluían los compromisos contraídos por los distintos países, de reducir los aranceles aduaneros y otros obstáculos al comercio, y de abrir y mantener abiertos los mercados de servicios. Por otro lado se establecieron procedimientos para la solución de diferencias, se concedió un trato especial a los países en desarrollo y se exigió que los gobiernos hiciesen transparentes sus políticas, notificando a la OMC las leyes en vigor y las medidas adoptadas.

Con la entrada de la OMC se esperaba se llevara a cabo las reducciones arancelarias aceptadas por los países industrializados extensibles a lo largo de cinco años a partir del 1º de enero de 1995. Su resultado debería ser una reducción del 40% en los aranceles aplicados a los productos industriales, de un promedio del 6.3% al 3.8%. El valor de los productos industriales importados a los que se concedió franquicia arancelaria en los países desarrollados subiría del 20 al 44%.

Además, se reduciría el número de los productos sometidos a derechos de aduana elevados. La proporción de las importaciones de los países desarrollados procedentes de todas las fuentes, sujetos a aranceles superiores al 15%, bajaría del 7% al 5%. La proporción de exportaciones procedentes de países en desarrollo sometidos a aranceles superiores al 15% en los países industrializados descendería del 9% al 5%.

En cuanto a las modificaciones más importantes que hizo la OMC se encuentran las referentes a los acuerdos antidumping. Dichas modificaciones son las siguientes:

1. Normas más detalladas para calcular la cuantía del dumping.
 2. Procedimientos más detallados para iniciar y llevar a cabo las investigaciones antidumping,
 3. Normas sobre la aplicación y duración (normalmente cinco años) de las medidas antidumping normas especiales para los grupos especiales encargados de resolver diferencias en cuestiones antidumping.
- En lo que se refiere a contribuciones se puede decir que la mas importante que ofrece es tomar mas en serio la solución entre diferencias o problemas que se pudieran dar entre países; que es en muchos aspectos el pilar central del sistema multilateral de comercio.

El nuevo sistema de la OMC es a la vez más riguroso, más automático y más creíble que su predecesor del GATT. Esto queda reflejado en la mayor diversidad de países que lo utilizan y en la tendencia a resolver las diferencias extrajudicialmente antes de que lleguen a la etapa de la decisión definitiva de esta manera a partir de su inicio se ha tratado de que el sistema funcione como se pretendía cuando se inició, es decir, como medio sobretodo de conciliación, para facilitar la solución de las diferencias, no simplemente para emitir juicios.

Al reducir la posibilidad de adopción de medidas unilaterales, constituye también una importante garantía de equidad en el comercio para los países menos poderosos.

Actualmente la OMC cuenta con 135 miembros (como se muestra en el cuadro 6), uno de estos miembros es México que de alguna manera ha obtenido reciprocidad por su proceso de apertura comercial, al recibir concesiones arancelarias de otros países, sin tener que realizar a cambio reducciones adicionales. Mientras que los países industrializados, por ejemplo, acordaron reducir sus aranceles aplicados en 40% en promedio, México acordó reducir su techo arancelario general de 50% a 35%, lo cual no implicó una apertura efectiva adicional.

La actividad de México en la OMC se ha orientado a aplicar los compromisos resultantes de la Ronda de Uruguay. Así nuestro país da cumplimiento a las obligaciones de notificación conforme a los acuerdos de la OMC y examina, entre otros asuntos, las iniciativas presentadas por otros países en aspectos como reducciones arancelarias y de subsidios agrícolas internos y a la exportación; en general la OMC lo único que ha hecho es darle continuidad a lo que fue el GATT, solo que bajo reformas, que han dado lugar a diferencias entre acuerdos; pero el objetivo sigue siendo en general el mismo, reducir las barreras arancelarias y no arancelarias y facilitar entre países el intercambio comercial, de manera que todos sus miembros salgan beneficiados.

Si se resumieran las diferencias que existen entre la OMC y el GATT se tendrían las que presenta el siguiente cuadro:

DIFERENCIAS ENTRE AL GATT Y LA OMC

(Cuadro 6)

GATT	OMC
El GATT tuvo un carácter ad hoc y provisional, además nunca fue ratificado por los parlamentos de los miembros, y no contenía ninguna disposición sobre la creación de una organización	La OMC y sus acuerdos tienen un carácter permanente. Como organización internacional, la OMC tiene una sólida base jurídica porque sus miembros han ratificado los acuerdos de la OMC, y estos estipulan el modo de funcionamiento del mismo
El GATT tiene partes contratantes, lo que subraya el hecho oficial sobre el GATT como texto jurídico	La OMC tiene miembros
El GATT se ocupa del comercio de mercancías	La OMC abarca servicios y propiedad intelectual
El sistema de solución de controversias del GATT era más retardado e ineficiente	El sistema de solución de controversias de la OMC es más rápido y automático y sus decisiones no pueden ser objeto de trabas

FUENTE: cuadro elaborado en base a datos tomados del folleto "Organización Mundial del Comercio", 1999. Publicado por la OMC.

MIEMBROS DE LA OMC
(cuadro 6)

ALEMANIA	FINLANDIA	NUEVA ZELANDIA
ANTIGUA BARBUDA	FRANCIA	NAMIBIA
ANGOLA	GABON	NIGER
ARGENTINA	GAMBIA	NORUEGA
AUSTRIA	GHANA	PAPUA NUEVA GUINEA
AUSTRIA	GRANADA	PAISES BAJOS EN EUROPA Y ANTILLAS
BAHREIN	GRECIA	PANAMA
BANGLADESH	GUATEMALA	PAKISTAN
BARBADOS	GUINEA	PARAGUAY
BELICE	GUINEA BISSAU	PERU
BELGICA	GUYANA	POLONIA
BENNIN	HAITI	PORTUGAL
BOLIVIA	HONDURAS	QATAI
BOTSWANA	HONG KONG	REINO UNIDO
BRASIL	HUNGRIA	REP. CHECA
BRUNEI DARUSSALAN	INDIA	REP. DOMINICANA
BULGARIA	IRLANDA	REP. CENTRO AFRICANA
BURUNDI	ISLA SALOMON	REP. DEMOCRATICA CONGO
BURKINA FASO	ITALIA	REP. ESLOVECA
CAMERUN	INDONESIA	REP. KIRGUISA
CANADÁ	ISLANDIA	RUMANIA
CHAD	ISRAEL	RWANDA
CHILE	JAMAICA	SAN VICENTE
CHINA	KENIA	SENEGAL
CHIPRE	KUWAIT	SIERRA LEONA
COLOMBIA	LESOTHO	SRI LANKA
COMUNIDADES EUROPEAS	LUXEMBURGO	SINGAPUR
CONGO	LETONIA	SUDAFRICA
COREA	LIECHTENSTEIN	SUECIA
COSTA RICA	MACAO	SURINAM
COTE D'IVOIRE	MALASIA	SUIZA
CUBA	MALDIVAS	SWAZILANDIA
DIJIBOUTI	MALTA	SAINT KITTS Y NEVIS
DINAMARCA	MAURICIO	SANTA LUCIA
DOMINICA	MEXICO	TAILANDIA
ECUADOR	MOSAMBIQUE	TOGO
EGIPTO	MADAGASCAR	TUNEZ
EL SALVADOR	MALAWI	TANZANIA
EMIRATOS ARABES UNIDOS	MALI	TRINIDAD Y TOBAGO
ESLOVENIA	MARRUECOS	TURQUIA
ESPAÑA	MAURITANIA	URUGUAY
ESTADOS UNIDOS	MONGOLIA	UGANDA
ESTONIA	MYANMAR	VENEZUELA
FIJI	NICARAGUA	ZIMBABWE
FILIPINAS	NIGERIA	ZAMBIA

FUENTE: cuadro elaborado en base a datos tomados del folleto "Organización Mundial del Comercio", 1999. Publicado por la OMC.